



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

7291

Ejecución de Títulos Judiciales 0000393/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 393/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MARION HEIDI RIEGER, MARCEL SCHARF contra la empresa AV RESEARCH SPAIN SLU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a MARION HEIDI RIEGER y MARCEL SCHARF con la empresa AV RESEARCH SPAIN SLU, condenando a ésta a que abone a aquéllos las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: MARION HEIDI RIEGER

INDEMNIZACIÓN: 1.746,04 €

SALARIOS: 17.780,51 €

NOMBRE TRABAJADOR: MARCEL SCHARF

INDEMNIZACIÓN: 1.783,13 €

SALARIOS: 13.205,95 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a AV RESEARCH SPAIN SLU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a once de abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

